

INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LOS INTEGRANTES DE LOS JURADOS CALIFICADORES DEL “CONCURSO ESTATAL DE ENSAYO POLÍTICO 2012”, “CONCURSO ESTATAL DE CUENTO POLÍTICO, LA DEMOCRACIA Y SUS VALORES 2012” Y DEL “CONCURSO ESTATAL DE TESIS 2012”, CONVOCADOS POR EL ORGANISMO ELECTORAL PARA CONTRIBUIR A LA CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA DE LOS JALISCIENSES, ASÍ COMO A LA DIFUSIÓN Y EL DESARROLLO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO.

Se rinde el presente informe atendiendo a la atribución consignada en los artículos 136, párrafos 6 y 7 y 143, párrafo 2, fracciones II y IV del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de hacer del conocimiento de este Consejo General el dictamen emitido por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

En ese sentido, se informa a los ciudadanos consejeros integrantes de este órgano superior de dirección, que con fecha trece de noviembre de dos mil doce, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, aprobó el dictamen, por el que se designó a los integrantes de los jurados calificadores del “concurso estatal de ensayo político 2012” “concurso estatal de cuento político, la democracia y sus valores 2012”, y del “concurso estatal de tesis 2012”, convocados por el organismo electoral para contribuir a la capacitación y educación cívica, así como a la difusión y el desarrollo de la cultura democrática en el estado.

En el referido dictamen se resolvió remitir el mismo al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco para los efectos legales a que haya lugar, por lo que al presente informe como **Anexo** se adjunta copia del dictamen emitido por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Guadalajara, Jalisco; a 22 de noviembre de 2012

**MTRO. JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO.
SECRETARIO EJECUTIVO.**

TJB/bjm.